ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) **DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR NO RESPONSABLES DEL IVA**	MAHP03.03.01.P011.F001 VERSIÓN 003

A. DATOS DEL ADQUIRENTE					
1. Fecha de la Transacción	25/05/2022	2. Número Consecutivo	**DE**	4182	0864
3. Nombre/Razón Social	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL		4. RUT/NIT	890.399.011	3
5. Organismo	Unidad Administrativa Especias de Servicios Públicos		6. Centro Gestor	4182	
7. Dirección - Organismo	Calle 7 # 4 - 70		8. Teléfono	8854666	
B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS BENEFICIARIO DEL PAGO					
9. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	ZÁRATE HURTADO ÓSCAR LEONARDO		10. NIT/C.C.	16.804.087	1
11. Dirección	Carrera 85E # 46-88		12. Ciudad	Cali	
13. Correo Electrónico	oscar.zarate@cali.gov.co		14. Teléfono	3148542936	
C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN					
15. Concepto de la Operación	Quinta cuota (5) Contrato prestacion de servicios profesionales especializados.				
16. Valor de la Operación	$ 6.280.000	SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE			
D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
17. Número Contrato	4182.010.26.1.103-2022		18. CDP	3500173076	
			19. RPC	4500248879	
20. Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales especializados en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.				
21. Valor del Contrato	$ 34.540.000	TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

Cuota Número 05

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4182.010.26.1.103-2022

Nombre completo del contratista: Oscar Leonardo Zárate Hurtado

Documento de identificación: 16.804.087

Nombre del supervisor: Francisco Javier Bonilla Hurtado No. telefónico: 8854666

Organismo: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales especializados en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
20/ene/2022	30/jun/2022

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($34.540.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 34.540.000	$ 6.280.000	$ 21.980.000	$ 6.280.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 7837732494 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1449556882 Operador: Nuevo Soi Fecha de Pago: 09/mayo/2022 Periodo de pago de la seguridad social: Abril/2022

Observaciones al informe financiero y contable:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que el contratista Oscar Leonardo Zárate Hurtado cumplió con el objeto del contrato 4182.010.26.1.103-2022, en el periodo correspondiente a la quinta cuota, para lo cual realizó las siguientes actividades:

1. Apoyar la supervisión en el alcance técnico y del Convenio Interadministrativo para la prestación del servicio de Alumbrado Público.

Brindó apoyo en la parte técnica con el fin de supervisar el convenio interadministrativo y poder dar seguridad del cumplimiento de la prestación del servicio de alumbrado público.

2. Brindar apoyo en la revisión de los proyectos de expansión y modernización en tecnología LED así como para las obras del Sistema de transporte masivo MIO. Para cada proyecto se debe evaluar el nivel de iluminación, la uniformidad, y demás exigencias que establezcan RETILAP, la categorización del proyecto; así como las redes existentes que serán objeto de ampliación. verificando el cumplimiento de las normas territoriales como los son: el plan de ordenamiento territorial y el plan de desarrollo, así mismo la calidad del bien inmueble, jerarquización vial y delimitación del predio, remitiendo la información al profesional encargado en los plazos establecidos, para proyectar el oficio de aprobación, devolución y/o rechazo según sea el caso.

Durante el periodo que cubre este informe no se radicaron oficios por parte de Emcali con solicitudes de revisión y aprobación de proyectos.

3. Brindar apoyo en la validación de la liquidación de los proyectos de inversión y hurtos presentados mensualmente por el operador del servicio de alumbrado público, con base en la verificación previa realizada en terreno de cantidad de materiales y mano de obra de cada proyecto. Para los hurtos ocurridos en el SALP se debe verificar la respectiva denuncia ante fiscalía y realizar seguimiento tanto a la cantidad de hurtos como al tiempo de reposición mediante visitas en terreno, determinando los sitios de mayor reincidencia comparado con lo reportado por Emcali y/o su ejecutor mensualmente.

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Tomando como referencia el archivo en Excel denominado Plan de Gestión, con la información de los proyectos liquidados por Emcali en el mes de diciembre de 2021, informa que se recibieron proyectos de expansión de las comunas 17, 18 y 22 del área urbana y los corregimientos La Buitrera y Pance del área rural; procedió a verificar y validar las cantidades, mano de obra de acuerdo con lo aprobado, así como que los precios se ajusten a los del ACTA DE ACUERDO, tomando como referencia la fecha de aprobación por parte de la supervisión.

Con el número de proyecto reportado por el personal de Emcali, y lo evidenciado durante la visita

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

conjunta realizada en terreno, y como reposa en el acta de recibo de obra para cada proyecto, procedió con la revisión y liquidación de las obras, evaluando conforme a las memorias de cálculo de la aprobación y comparándola con la información consultada en el APSOFT, para proceder a elaborar la base de datos en Excel de la liquidación para la conformación de las carpetas digitales de cada proyecto.

A continuación, se muestra el consolidado de validación y los valores liquidados.

MES	VALOR EMCALI	VALOR MUNICI-PIO	DIFERENCIA	RADICADO INFORME
DICIEMBRE 2021	1.137.829.568	1.213.663.919	-75.834.351	202241820100004744

Fecha de corte: mayo 25 de 2022.

PROYECTOS DE HURTO

Al igual que para las liquidaciones de los proyectos de Expansión, conforme a la metodología establecida de liquidaciones conjuntas, informa que se recibieron proyectos de Hurtos liquidados por Emcali en el mes de diciembre de 2021, para validar de las comunas 17, 18 y 22 del área urbana y los corregimientos La Buitrera y Pance; procedió a verificar y validar las cantidades y mano de obra, así como que los precios se ajusten a los del ACTA DE ACUERDO, tomando como referencia la fecha de reporte.

A continuación, se muestra el consolidado de validación valores liquidados.

MES	VALOR EMCALI	VALOR MUNICIPIO	DIFERENCIA	RADICADO INFORME
DICIEMBRE 2021	3.892.959	3.892.959	0	202241820100004744

Fecha de corte: mayo 25 de 2022.

4. Apoyar en la conformación del inventario de materiales de las obras liquidadas en el plan de gestión realizando un archivo con el material instalado, reutilizado y retirado, este inventario se debe comparar con las actas de reintegro de material en la bodega firmado por las partes. Entregar la información de manera virtual organizada por carpetas, de acuerdo con los planes de gestión y un archivo general de consolidación de acuerdo con los proyectos aprobados, validados en terreno y liquidados en el mes de acuerdo con los formatos establecidos por el profesional que apoya la consolidación del informe técnico.

Brindó apoyo en la conformación del inventario del material instalado, reutilizado y retirado de las obras de expansión, el cual es comparado al momento de validar los proyectos en el PDG correspondiente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. Apoyar en la verificación en terreno del mantenimiento correctivo y preventivo al sistema de alumbrado público de las comunas a cargo del área urbana y rural del municipio de Cali y realizar informe de validación de las órdenes de mantenimiento verificadas.

Teniendo en cuenta que el 21 de diciembre de 2017 se firmó el otro si N°9 al Convenio Interadministrativo entre el Emcali y Municipio de Santiago de Cali, en el cual se realiza el ajuste para el pago del concepto de administración, operación y mantenimiento con la metodología de costos máximos, se validó el AOM del mes de mayo de 2022 con el radicado 20224182010000544 4, se encuentra en verificación en terreno las órdenes correspondientes al AOM al mes de abril de 2022.

6. Brindar apoyo en la verificación en terreno el estado de los proyectos y reportarlo a través de un cuadro de control de proyectos aprobados vs ejecutados, en ejecución y no ejecutados, como mínimo cada quince (15) días calendario al profesional de apoyo a la consolidación del informe técnico.

Realizó la revisión del avance y estado en terreno de los proyectos aprobados que aún no se han ejecutado para las vigencias 2021, en cumplimiento de la obligación contractual, fue entregada al profesional de apoyo a la consolidación.

De acuerdo con la verificación realizada en los proyectos aprobados de las comunas 17, 18 y 22 del área urbana y los corregimientos La Buitrera y Pance del área rural, tiene los siguientes resultados para cada una de las vigencias:

ESTADO DE LAS OBRAS DEL PLAN ANUAL DEL SERVICIO 2021				
COMUNA	**PROYECTOS APROBADOS 2021**	**PROYECTOS EJECUTADOS**	**PROYECTOS EN EJECUCIÓN**	**PROYECTOS NO EJECUTADOS**
17	22	11	2	9
18	5	4	1	0
22	10	8	2	0
Pance	0	0	0	0
La Buitrera	0	0	0	0
MIO	7	3	2	2

Fecha de corte: mayo 25 de 2022.

7. Brindar apoyo cuando se presente un número mayor de proyectos para revisar, aprobar y realizar liquidaciones en terreno de comunas o zona rural que no estén a su cargo, el cual requiere el concurso inmediato de todo el equipo que lo conforma, para proceder al reparto y revisión de estos.

No se requirió de su apoyo en otras comunas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

8. Apoyar al área jurídica con el aporte técnico, para la respuesta de los derechos de petición y/o tutelas que le sean asignadas.

Durante el periodo del presente informe se remitieron tres (3) derechos de petición en las comunas a cargo del Ing. Leonardo Zárate.

SOLICITUDES, DERECHOS DE PETICIÓN Y/O TUTELAS RESPONDIDOS					
No.	ORFEO DE RECIBIDO	NOMBRE DEL PETICIONARIO	COMUNA	BARRIO	ORFEO DE RESPUESTA
1	202241730100348152	OFELIA MENA	18	Alto Los Chorros	202241820100005454
2	202241730100576092	JAIME ANDRES GONZALEZ JURI	17	Lili y Bochalema	202241820100011201
3	202241730100593802	HILMAR GERMAN SUAREZ	17	El Ingenio	Pendiente de rdicar

9. Apoyar en la revisión, atención y consolidación de las solicitudes presentadas por la comunidad mediante los diferentes canales de comunicación, realizando visitas nocturnas en el territorio que permitan esclarecer la problemática y/o proyectar acciones de mejora para los diferentes requerimientos.

No se presentaron solicitudes por parte de la comunidad.

10. Brindar apoyo en el desarrollo de las actividades antes descritas en las Comunas 17, 18, 22 del área urbana de Santiago de Cali y los corregimientos Pance y Buitrera del área rural.

Desarrollo sin novedad todas las actividades de las comunas del área urbana y corregimientos a su cargo.

Adicionalmente hizo el cálculo de los siguientes indicadores:

- Indicador de efectividad del servicio comunas 17, 18, 22 y los corregimientos Pance y La Buitrera.

De acuerdo con la Información tomada del número de solicitudes realizadas por los usuarios del servicio de alumbrado público en el sistema ENERGIS y los recorridos periódicos realizados en terreno, se realiza reporte de la cantidad de luminarias apagadas en las comunas 17, 18, 22 y los corregimeintos de Pance y La Buitrera.

Del archivo de ENERGIS se filtran los reportes correspondientes a:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

a. Luminaria apagada
b. Circuito apagado
c. Línea AP rota
d. Luminaria en corto
e. Luminaria intermitente
f. Luminaria apagada en cancha
g. Luminaria apagada en parque
h. Luminarias apagadas en vía
i. Luminaria apagada en avenida
j. Luminaria LED intermitente
k. Luminaria LED Directa
l. Luminaria LED apagada

Este dato es entregado al profesional de apoyo en la consolidación con el fin de que calcule el indicador de efectividad del servicio a nivel distrital.

En el cuadro a continuación se relaciona la cantidad de luminarias apagadas por comuna para el mes de abril 2022.

CANTIDAD DE LUMINARIAS APAGADAS POR MES COMUNA 17, 18, 22 Y LOS CORREGIMEINTOS DE PANCE Y LA BUITRERA					
COMUNA	**Diciembre 2021**	**Enero 2022**	**FEBRERO 2022**	**MARZO 2022**	**ABRIL 2022**
17	438	262	389	686	**404**
18	214	98	182	316	**127**
22	99	176	285	219	**219**
LA BUITRERA	72	0	0	0	**100**
PANCE	29	0	0	62	**75**
Total	852	536	856	1283	**925**

Fecha de corte: mayo 25 de 2022.

Cabe resaltar que para el mes de abril 91 del total de los 925 reportes corresponde a Circuito Apagado, que para efectos del presente informe se reporta como si correspondiera a una sola luminaria ya que se desconoce el número total de las mismas.

Adicionalmente se tienen los siguientes reportes por luminaria directa discriminada por mes:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

CANTIDAD DE LUMINARIAS DIRECTAS POR MES COMUNA 17, 18, 22 Y LOS CORREGIMEINTOS DE PANCE Y LA BUITRERA					
COMUNA	**Diciembre 2021**	**Enero 2022**	**FEBRERO 2022**	**MARZO 2022**	**ABRIL 2022**
17	51	29	25	50	**34**
18	6	5	11	5	**10**
22	5	3	24	22	**10**
LA BUITRERA	1	0	0	0	**3**
PANCE	0	0	0	11	**3**
Total	63	37	60	88	**60**

Fecha de corte: mayo 25 de 2022.

- Participación en reuniones y capacitaciones

LISTADO DE REUNIONES Y CAPACITACIONES			
FECHA	**LUGAR**	**TEMA**	**No. ACTA**
27/04/2022	CALINTELIGENTE	Realizar seguimiento proyecto Plan Maestro	*
04/05/2022	UAESP	Temas actualización proyecto Otrosí 10	N/A
05/05/2022	UAESP (Virtual)	Capacitación SIGEP II	N/A
09/05/2022	UAESP	Mesa de Trabajo: Revisión PMAP CONSOLIDADO	N/A

* Pendiente de envío acta de reunión.

- Oficios de proyectados

ORFEO	ASUNTO	DESTINATARIO
202241820100005454	Respuesta Derecho Petición	OFELIA MENA
202241820100011201	Respuesta Derecho Petición	JAIME ANDRES GONZALEZ JURI
Pendiente de rdicar	Respuesta Derecho Petición	HILMAR GERMAN SUAREZ
202241820100005444	Informe validación AOM marzo 2022	MARCO AURELIO VERA
202241820100004744	Validación PDG diciembre 2021	MARCO AURELIO VERA

11. Brindar apoyo en la elaboración de los estudios previos del proceso de selección abreviada subasta inversa 4182.010.32.1.177-2022.

No se requirió de su apoyo en la elaboración de estudios previos y supervisión de los contratos que

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

suscribió la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

12. Apoyar en el alcance técnico de los proyectos de Tegelestión cuando se requiera.

No se requirió de su apoyó en los procesos de telegestión.

13. Apoyar en el manejo, almacenamiento y verificación del material desmontado del sistema de alumbrado público, trasladado a la bodega destinada para esto, la cual se encuentra a cargo del Distrito Especial de Santiago de Cali llevando a cabo el inventario de materiales reintegrados de las obras de modernización del alumbrado público mediante un archivo indicando proyecto al que pertenece, llevar control físico de las actas de reintegro de material firmadas por las partes involucradas.

Durante el periodo que cubre el presente informe no se llevaron material desmontado del sistema de alumbrado público a la bodega dispuesta para tal fin.

14. Apoyar las actividades de información y comunicación de la administración distrital y de la UAESP en particular, con el fin de promover la información.

Durante este periodo dio apoyó en las estrategias y actividades de la información y comunicación de la administración y la UAESP con el fin de resaltar las actividades realizadas por la dependencia y aportar a los ciudadanos conocimiento de las labores que se realizan en el transcurrir esta vigencia.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A.

Constancia de Paz y Salvo: N/A.

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

_____

Francisco Javier Bonilla Hurtado
Nombre y firma del Supervisor

_____

Laura Marcela Ordoñez Cardona
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 25/mayo/2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.